

## **Por qué siguen emigrando de Colombia?**

Treinta años después de la última ola migratoria reconocida en Colombia (con destino a España, que se suscitó en los años noventa), el fenómeno migratorio es creciente y heterogéneo, pues para el 2019 Colombia registró junto con Brasil una de las cifras más elevadas de emigrantes residentes fuera de América del Sur: alrededor de 1,57 millones de colombianos. (DAES ONU, 2019)

Una ironía si se tiene en cuenta que hace 4 años se puso fin al conflicto armado interno, con la suscripción de un Acuerdo de Paz con las guerrillas de las FARC-EP y que ello representaría un avance en materia de seguridad, crecimiento económico, protección de derechos fundamentales y de ampliación de derechos económicos, sociales y culturales.

Sin embargo, la violencia continúa subsistiendo en forma de desapariciones, homicidios y masacres. Según la JEP entre el 1 al 24 de enero de 2021, “cada 41 horas se presentó el homicidio de un líder social, cada 4 días una masacre y cada 5 días la muerte de un excombatiente de las FARC-EP”. (JEP, 2021).

Lo que nos permite evidenciar de manera global que la situación con el acuerdo de paz no es más tranquila y segura, al menos, en lo que respecta a la protección de la vida misma. La violencia continúa siendo un componente sistematizado que obliga a que los nacionales huyan del territorio buscando la protección de su vida e integridad. En igual sentido, persiste la actuación estatal deficiente en materia de seguridad, protección de derechos humanos, reconocimiento de las víctimas e implementación del acuerdo.

En lo que se refiere a la garantía de derechos económicos, sociales y políticos, dentro de los que se comprende el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y a la vivienda digna, encontramos que subsisten grandes deficiencias. Por mencionar un ejemplo: El 42,7% de los hogares tiene inseguridad alimentaria, el 64% de la población trabajadora (14.1 millones de trabajadores) carece de protección social, en parte porque el 42.4% de los trabajadores trabaja a cuenta propia (10.4 millones de personas) y muchos ganan menos del salario mínimo legal, que se estima en US \$242. (CEPAL, 2017).

Con la crisis económica generada por la pandemia la tasa de desempleo fue de 14,2%, aumentando en 1,6 puntos (La República, 2021), la tasa de pobreza ascendió en 42.5%, lo que significó 21 millones de personas en dicha condición (Dane, 2020).

Lo anterior, aunado a las grandes brechas sociales y económicas existentes, de allí que según el último informe del Índice de Desarrollo Regional para Latinoamérica (IDERE LATAM), que incluye 25 variables en ocho dimensiones: educación, salud, bienestar y cohesión, actividad económica, instituciones, seguridad, medio

ambiente y género, “Colombia sea el país con mayores desigualdades territoriales de Latinoamérica”. (Forbes, 2020).

Por lo que es necesario empezar a comprender las deficiencias en la garantía de derechos mínimos que afectan el bienestar socioeconómico del colombiano, la inacción del estado en la garantía de condiciones de seguridad, el panorama de vulneración de derechos fundamentales que subsiste con el postconflicto y las brechas de desigualdad, como factores claves en la emigración de colombianos, a fin de que las barreras de inmigración y asilo de países receptores (especialmente estados Unidos y Europa) no impida visualizar la situación de este grupo y en consecuencia no dificulte el reconocimiento de los colombianos en el exterior que tienen como principal móvil estas causas.

**YESICA QUINTERO, Advocada i membre d'ASOCOLGI**